



**CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

**CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO**

23 MAY 2016

Recibido..... 1130Hs.

Exp. N°..... 31204C.D.

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Seguridad de la Provincia, realice las gestiones necesarias para mejorar la prestación del Servicio Policial en el Barrio Nueva Esperanza Este de la ciudad de Santa Fe como así también evalúe la factibilidad técnica de instalar un destacamento policial en el mencionado barrio.

Fundamentos

Sr. Presidente:

En líneas generales podemos afirmar que los hechos de (in)seguridad en la ciudad de Santa Fe se han intensificado en los últimos años. Sin perjuicio de las variaciones estadísticas sobre el panorama delictual en sus diferentes modalidades, lo cierto es que los delitos contra las personas – en particular los homicidios y lesiones dolosas - como así también los delitos contra la propiedad – en particular los hurtos y robos violentos – ocupan un lugar central dentro las problemáticas que más preocupan a los ciudadanos residentes en las principales jurisdicciones de la provincia.

Desde nuestro despacho tomamos contacto con un grupo de vecinos del barrio Nueva Esperanza Este de la ciudad de Santa Fe, una zona urbana actualmente en formación del noreste santafesino donde se gestionan planes de vivienda fomentados desde el municipio, la provincia y la nación (PROCREAR, "Mi tierra, mi casa" para mencionar algunos) y en donde la obra pública orientada a garantizar servicios se encuentra en etapa de gestión (cordón cuneta, los desagües, agua potable e iluminación, por ejemplo) a la par de una progresiva radicación de familias que, o están proyectando su futura vivienda mediante la compra de terrenos, o están actualmente construyendo sus casas o ya efectivamente residen en el barrio al día de la fecha.

Ante esto, los reiterados episodios de violencia e (in)seguridad del barrio y en general el distrito, que van desde la sustracción de materiales de construcción o entraderas en viviendas habitadas, pasando por hurtos, robos y lesiones callejeras, hasta llegar a los homicidios dolosos, constituyen uno de los principales reclamos de los/as vecinos y vecinas que apuestan a vivir en esa zona, proyectando no solo una vivienda y un barrio con todos los servicios que por derecho les corresponde, sino también anhelando poder vivir en paz y tranquilidad mediante la prestación de un servicio policial que sea honesto, profesional y responsable y que efectivamente cumpla sus deberes de prevención y persecución del delito.

Por esta razón es que desde nuestro despacho, presentamos este proyecto de comunicación solicitando que, por una parte, se lleven a cabo las gestiones necesarias para mejorar la prestación del Servicio Policial en esa jurisdicción y, por otra parte, se evalúe la factibilidad técnica de instalar un destacamento policial.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de esta iniciativa.

ARIEL ESTEBAN BERMUDEZ
Diputado Provincial

ARIEL ESTEBAN BERMUDEZ
Diputado Provincial